

Código TRD:

Bogotá D.C. 001155

-VC: 19 110 2018
 Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Externa
Radicado: GD-006137-E-2018
Fecha: 2018-07-12 - 01:38
Anexos: sin anexos
Folios: 1

Señores
ANÓNIMO

ASUNTO: RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN RADICADA EN LA ANE CON NÚMERO GD-005800-E-2018

A quien corresponda:

En atención a su denuncia realizada y radicada en esta entidad con el radicado del asunto donde informa respecto al uso indebido del espectro radioeléctrico en las frecuencias 146,820 MHz y 435,535 MHz en la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, con toda la atención me permito informarle, que en ejercicio de las facultades de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro sobre el uso del espectro radioeléctrico establecido en la Ley 1341 de 2009, programaremos la verificación de lo señalado en su escrito.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en la verificación, esta entidad procederá con las actuaciones administrativas de nuestra competencia.

Cordialmente



SANDRA VIVIANA RINCÓN LEMUS

Coordinadora del Grupo de Control Técnico del Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Javier Giraldo
P(140918)